

PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Convoca IECM a pueblos originarios

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El Instituto Electoral de la Ciudad de México lanza convocatoria a los 56 Pueblos Originarios de la capital para que en cada uno de ellos se determine el proyecto en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo 2025.

“La Ley establece que estas comunidades habrán de elegir sus proyectos conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización

internas y procedimientos”, señala el IECM.

Se trata de una convocatoria dirigida a los ciudadanos, habitantes, vecinas, así como, a las Autoridades Tradicionales Representativas de los diferentes Pueblos que conforman el Marco Geográfico capitalino.

Por lo que en cada pueblo originario se celebrarán asambleas, reuniones, actos o eventos de diagnóstico y deliberación que estimen necesarios para identificar las problemáticas y prioridades de su ámbito territorial.



· El recurso es para obras y servicios

Además, los pueblos originarios podrán optar por designar a la o las personas o autoridades que fungirán como enlace ante la alcaldía.